



LA SEÑORA

## Doña Elisa Sánchez-Hidalgo de Monge

ha fallecido en Salamanca el día 2 de Mayo de 1923

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su afligido esposo, D. Pedro Monge Santano; sus hermanos: ¡María Ignacia, Francisca, Eloy, Angeles, Marina, Rosalía, Santiago y Purificación; padres políticos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 3 de Mayo, a las once de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.  
Conducción del cadáver: Hoy, a las seis de la tarde.  
Casa mortuoria: Avenida de Mirat, 2.



LA SEÑORA

## Doña Maximina Cillero Calzada

falleció en Martín de Yeltes el día 1.º de Mayo de 1923

A LOS SESENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don José Manuel García Bazo, y demás familia,

Ruegan a sus amigos la tengan presente  
en sus oraciones, por lo que les vivirán  
agradecidos.

Por disposición expresa de la finada, no se reparten esquelas.



EL SEÑOR

## D. GREGORIO JUAREZ ALONSO

Licenciado en Medicina y Cirugía

FALLECIO AYER 2 DE MAYO DE 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su afligida esposa, D.ª Juana Martín; hijos: D. Juan, D.ª Petronila y D. Luis; hijos políticos: D.ª Adelina Riquez y D. Antolín Santiago; nietos, hermanas políticas: doña Eufemia Iglesias y D.ª Luisa Sánchez; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, a las diez de la mañana.  
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Plazuela de Santa Teresa, número 1, duplicado.  
El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo.

No se reparten esquelas.

# NÚÑEZ

IMPRENTA Y LIBRERIA - RAMOS DEL MANZANO, 42 - RUA, 25



Confección de toda clase de trabajos tipográficos - Obras literarias y de texto - Periódicos - Revistas - Tarjetas  
Facturas - Cartas - Programas y cartelés para espectáculos - Carnets - Esquelas mortuorias - Papel para cartas  
Menaje para escuelas - Devocionarios - Objetos para dibujo - Modelación para Ayuntamientos y Juzgados, etc.

# NÚÑEZ

SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## D.ª Hipólita Martín Ambrosio

que falleció en Salamanca el día 4 de Mayo de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su descensolada hija, doña Felipa Rodríguez Martín; hijo político, don Maximiliano de la Dehesa; primos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santo Domingo el día 4 del corriente, de cinco a nueve de la mañana, y las que se digan el día 5, a las ocho y a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.



EL NIÑO

## Filberto Sánchez y Bermúdez de Castro

SUBIO AL CIELO

en la alquería de Mora de la Sierra (Las Veguillas), el día 30 de Mayo de 1923

A LOS CATORCE MESES DE EDAD

Sus padres: D. Hipólito Sánchez Benito y D.ª Remedios Bermúdez de Castro; hermanos y demás familia, lo ponen en conocimiento de sus relaciones.

No se reparten tarjetones.

### TEMAS LOCALES

#### Un acuerdo, aunque tardío, que nos parece bien.

Nada ha podido hacer el Ayuntamiento de un modo eficaz y rotundo para evitar esas chavolas aéreas y esas otras obras que están destruyendo la bella simetría de nuestra hermosa y única Plaza Mayor. A las protestas del vecindario, que un día y otro ha soportado ciertas construcciones inauditas, el Concejo se limitaba a hacer cumplir los artículos de las ordenanzas municipales en lo que se refiere a obras, sin poder evitar, legalmente, tales concesiones.

La Plaza Mayor vive a merced de los vecinos. El único amparo que tiene es el amor de los salmantinos a sus piedras y a su factura. Si este amor le falta, sobreponiendo la comodidad o el interés privado, al general de conservar la Plaza tal y como fué construida, el Ayuntamiento, que no dispone de otros recursos para ello, tendrá que dejar, pacientemente, que día tras día se acometan reformas que afean y destruyen el corte impecable de tan admirable monumento salmantino.

Ello obedece a que la Plaza Mayor no está declarada monumento nacional, aun cuando para tal condición la sobren méritos, historia y ambiente.

Sin duda alguna, el Sr. Anaya y los concejales que con él firmaron la proposición aprobada anoche por el Ayuntamiento, pensando en el serio peligro que va corriendo el austero conjunto arquitectónico de la Plaza, creyeron llegado el momento de solicitar de quien corresponda sea declarada monumento nacional.

Nos parece tan acertado como tardío el acuerdo. Ha debido de hacerse antes. Pero nunca es tarde si la dicha es buena. Y más vale tarde que nunca.

El respeto a las viejas piedras de la ciudad requiere un mayor interés por parte no sólo de las autoridades y del Ayuntamiento, sino también del vecindario.

Y si con el acuerdo de anoche se consiguen cortar las obras abusivas

de todo orden que se vienen haciendo en la Plaza, habrá ganado con ello el buen gusto, la tradición y la educación artística de la ciudad.

#### La candidatura senatorial.

Oficialmente aún no se ha hecho la designación de las personas, cuyos nombres han de integrar las candidaturas oficiales para senadores por la Universidad y por la provincia, pero se supone que no han de tardar muchos días en conocerse.

Puede anticiparse, sin embargo, como muy seguro, que el ilustre catedrático de esta Escuela, D. Luis Maldonado, volverá a ostentar la representación de sus compañeros, en la Alta Cámara, como justo homenaje a sus relevantes merecimientos.

De la candidatura por la provincia se considera también como indiscutible que los Sres. D. Isidro Pérez Oliva y D. Enrique Esperabé, ocupen los lugares designados a los adictos, ya que han sido elegidos senadores en la oposición y tan identificados están con los intereses salmantinos.

#### A LA PUERTA DEL CONCEJO

#### ¿Vuelven los retraídos?

—Y decía usted...

—Sí, señor; decía que, pasadas las elecciones, no sólo de diputados, sino las próximas de senadores, la vida municipal parece que entrará en una fase de mayor actividad...

—De mayor actividad?

—Bueno; lo que yo quiero decir es que han de acudir al Concejo mayor número de ediles que los que acostumbran a asistir actualmente a las sesiones...

—¿Quiere usted decir que volverán al Ayuntamiento los concejales abstenidos?

—De eso se trata. Lo he oído y hasta creo que existe un acuerdo

VAILLAS DE LIMOGES  
BATERIA DE ALUMINIO

Jesús Rodríguez López  
PLAZA MAYOR, N.º 34.

## EL JOVEN D. RAFAEL FAJARDO POLO

Fogenero de M. C. P.

falleció en Salamanca el día 2 de Mayo de 1923, a los veintitrés años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su afligida abuela, D.ª Paula Sanguino; sus hermanos: Manuel, Francisco y María Fajardo Polo; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves 3 a las doce.—Casa mortuoria: Afueras de Sancti Spiritus (frente a la escuela de San José). No se reparten esquelas.

para la vuelta a la vida activa edilicia, que se cumplirá enseguida.

—¿De veras?

—Por lo menos así habla uno de los retraídos.

Y no oímos más. Los dos amigos se estrecharon la mano y se despidieron. Hablaban precisamente a la puerta de la Casa Consistorial cuando nosotros acudíamos al Concejo en cumplimiento de nuestra misión informativa.

#### El conflicto del ramo de construcción.

A las ocho de la noche se reunieron, en la Casa del Pueblo, en asamblea, los obreros peones.

Presidió Cesáreo Santa Teresa.

Solamente se trató de la huelga planteada en el ramo de construcción por el sector obrero disidente, y después de un largo debate, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que la sociedad de obreros peones declara que, a todo trance, desea la unión de todos los trabajadores.

2.º Que ante el conflicto planteado se declara neutral.

3.º Que desea que una comisión de esta sociedad, con otra del sindicato y otra del Comité directivo de la Casa del Pueblo, realice gestiones con los disidentes de la calle de Zamora, para llegar hacia la anhelada unión de todos los elementos obreros.

Y se levantó la sesión.

#### Notas de sociedad.

##### VIAJES

Han salido:

Para Madrid, D. Bernardo Olivera.

—De Azebo (Cáceres), donde han pasado la temporada de invierno, D. Cándido González, con su hija Luisa.

—Han llegado:

De San Sebastián, el joven abogado don José María Paterina Alonso.

—De Madrid, el doctor en Medicina, don Vicente Galte.

##### PETICION DE MANO

En Valladolid ha sido pedida la mano de la Srta. Lucia Ulloa de Paz, para el comerciante de Ciudad Rodrigo, D. Luis Domínguez.

La boda se celebrará en el próximo Junio.

##### NATALICIO

Los señores de Rodríguez Amieiro han visto aumentada la alegría de su hogar, con el nacimiento de un robusto niño, el segundo de sus hijos.

Tanto la madre como el recién nacido están sin novedad.

##### ENFERMOS

Se encuentra gravemente enfermo en Guijo de Granadilla (provincia de Cáceres) el médico de dicha localidad, D. Gaspar Muñoz-Orea, hermano de nuestro buen amigo D. Manuel.

Celebremos la mejoría del enfermo.

##### FALLECIMIENTOS

Nuestro querido amigo D. Pedro Monge Santano, pasa en estos momentos por un gran dolor.

Su joven y bella señora D.ª Elisa Sánchez Hidalgo, que por sus bondades, excelencias morales merecía las más generales simpatías en la sociedad salmantina, ha bajado al sepulcro después de una breve dolencia inutilmente combatida por la ciencia y por los solícitos cuidados de su amante esposo.

Por tan sensible desgracia, que lleva al luto a familias muy estimadas entre nosotros, hacemos presente el más sentido pésame a su atribulado esposo, D. Pedro Monge Santano; hermanos: D.ª María Ignacia, D.ª Francisca, D. Eloy, D.ª Ange-

les, D.ª Rosalía, D. Santiago y D.ª Purificación; padres políticos, y demás parientes.

—En Mora de la Sierra ha subido al cielo, el niño Filberto Sánchez y Bermúdez de Castro, que era el encanto de su hogar.

Nos asociamos al duelo de sus padres: don Hipólito Sánchez Benito, particular amigo nuestro y D.ª Remedios Bermúdez de Castro, hermanos y demás familia.

—Ha tenido triste término la dolencia que padecía el prestigioso médico D. Gregorio Juárez Alonso, con cuya amistad nos honrábamos.

Persona de reconocidos méritos profesionales y de relevantes condiciones de carácter, su muerte ha sido hondamente sentida por sus muchas amistades.

Reciba la manifestación de nuestro sentimiento, su afligida esposa, D.ª Juana Martín; hijos: D. Juan, D.ª Petronila y don Luis; hijos políticos: D.ª Adelina Riquelme y D. Antolín Santiago, y demás parientes.

—En Martín de Yeltes ha fallecido, a los sesenta y seis años de edad, y confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la virtuosa señora doña Maximina Cillero Calzada, esposa de nuestro buen amigo D. José Manuel García Bazo.

Por sus excelentes cualidades de bondad y de cristianos sentimientos, mereció la finada el aprecio y la consideración de sus convecinos, que han lamentado profundamente la muerte de tan respetable señora.

A su viudo y demás estimada familia, les hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame.

##### ANIVERSARIO

Se cumple mañana el segundo aniversario de la sentida muerte, ocurrida en esta capital, de la distinguida señora doña Hipólita Martín Ambrosio, que murió rodeada del cariño de los suyos y después de recibir los Santos Sacramentos.

Con tan triste motivo renovamos nuestro sentimiento por la irreparable desgracia sufrida a su hija D.ª Felipa Rodríguez Martín, y familia, y en especial a nuestro particular amigo D. Maximiliano de la Dehesa, digno coronel del regimiento de La Victoria que guarnece esta plaza.

##### VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, al industrial de Candelario, D. Serafín Sánchez, quien ha venido a Salamanca en su automóvil, acompañado del médico titular de la expresada localidad, nuestro buen amigo y corresponsal, D. Evaristo Tolmit, con su señora e hijos.

—De Penaranda estuvo ayer en esta, nuestro querido amigo D. José Avila Partero.

#### SALON DE MODAS

Sombreros de señora.

Nuevos modelos todos

¡ ¡ las señoras. ¡ ¡

Plaza Mayor, 15, principal.

SALAMANCA

#### Próxima función teatral en el Círculo de Obreros.

La junta directiva de este centro, para que el número de socios cooperadores principalmente, sea cada día mayor, en esta sociedad, que tantos bienes reporta a la clase obrera, ha acordado formar un cuadro artístico de actores y actrices que, según nuestras noticias y por las personas que lo van a integrar, será de primera, pues en él figurarán lindas señoritas y muchachos que, entre los aficionados a la escena, son ya reconocidos como actores de primera fila.

Sabemos que se está preparando un programa compuesto de una comedia y una zarzuela de lo más escogido entre este género, a fin de dar una función a mediados de este mes, en el lindo salón de dicho centro.

Felicidades a la Junta por tan feliz acuerdo, y no dudamos que conseguirá los nobles fines que pretende, al par que los salmantinos tendremos un centro donde poder asistir durante el invierno a las veladas que se celebren, y en las que el programa será siempre de lo más selecto.

#### Vacante de médico.

Se necesita un médico para el partido que constituyen los pueblos de Villaseco de los Gamitos, Encina de San Silvestre y Guejuelo del Barro, para contratar la asistencia de 300 familias pudientes, y por tiempo ilimitado, haciendo constar que puede tener en cuenta el solicitante que el rendimiento de la asistencia médica será obrado por los Ayuntamientos y entregado al médico por trimestres vencidos.

Los solicitantes dirigirán las instancias, debidamente cumplimentadas, al Sr. Alcalde de Villaseco de los Gamitos, en término de quince días, desde que apareza inserto este anuncio en EL ADELANTO.

Villaseco de los Gamitos, a 27 de Abril de 1923.—El alcalde, Salustiano Rodríguez.

8-1.

## PILDORAS DE "LA CRUZ NEGRA"

Medicamento específico de las fiebres

— PALUDICAS Y GRIPAL —

Muy recomendado por los Sres. Médicos durante los muchos años que lleva de existencia.

PREPARADO POR

HIJOS DE B. DIEZ-GANSECO

La Bañeza (León)

ADVERTENCIA.—Esta casa no tiene sucursales ni elabora ya el antineurálgico CANSECOL

#### EL FENIX AGRICOLA

Seguros contra el robo, hurto y extravío de ganado.

Los Madrazo, 34 - MADRID y Zorrilla, 33 - MADRID

Inspección provincial:

DON JOSE CREGO

Doctor Riesco, 82. - Salamanca.

TELEFONO 186.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

A causa de una avería en la línea telefónica, ocurrida en las primeras horas de la noche, no hemos podido celebrar nuestras conferencias con Madrid. Para subsanar en lo posible esta falta, que no es imputable a nosotros, y para que nuestros lectores no se vean privados de noticias de la corte, dimos orden a nuestro corresponsal para que nos mandara el servicio por telégrafo. Como las conferencias telegráficas llegan a esta redacción ya muy de madrugada, nos vemos precisados a extraer aquéllas y a no dárlas en la forma de confección acostumbrada.

Madrid, 3 (3,20 madrugada)

El viaje de los asambleístas santanderinos.

MADRID.—Los periódicos comentan duramente lo ocurrido con el reciente viaje de los asambleístas santanderinos a Madrid.

Estos traían el propósito de entregar personalmente al Rey el mensaje que contenía las conclusiones aprobadas en la asamblea de comerciantes e industriales, verificada recientemente, pero noticioso el Gobierno de este propósito, lo impidió, aconsejando al Rey no autorizara la audiencia solicitada.

Los periódicos, como digo, protestan contra esta conducta del Gobierno, que se acompaña mal con sus alaridos democráticos.

Los sucesos del 1.º de Mayo.

MADRID.—El juez del distrito de Buenavista continuó las actuaciones con motivo de los sucesos registrados en la manifestación obrera del primero de Mayo.

Ayer tomó nueva declaración a los heridos los cuales se han mejorado en su estado.

En la Academia de la Historia.

MADRID.—Esta tarde se verificó, en la Academia de la Historia, la recepción del nuevo académico, señor Llanos y Torriglia.

Presidió el señor marqués de Laurén y concurrieron numerosos académicos.

El nuevo académico leyó un interesante discurso, desarrollando el siguiente tema: *Personalidad de la reina de Portugal, Catalina de Austria, hermana de Carlos V.* La disertación causó una viva emoción al relatar con gran acierto las desventuras de dicha Reina.

Contestóle al Sr. Llanos el conde de la Mortera, y el acto terminó repartiéndose los premios otorgados a la virtud y el talento y el de la fiesta de la raza, siendo adjudicados a María Blanca Ballester, José Santiz y padre Mariano Cuevas, respectivamente.

Huelga de empleados.

BARCELONA.—Ayer se reunió el comité de huelga de los empleados de Banca y Bolsa con los directores de los Bancos afectos al conflicto, pudiendo llegar a un acuerdo.

El comité de huelga reservóse

consultar esta determinación con los huelguistas.

Esta mañana celebraron un mitin pidiendo a los banqueros que entreguen siete mil pesetas como gastos de huelga, y doscientas mil como importe del aumento de sueldo que los empleados deben percibir desde que se acordó por la comisión mixta referido aumento.

Las bases fueron aprobadas, y el Comité dió cuenta a los directores de Bancos la aceptación de dichas bases.

Otra huelga.

BARCELONA.—Los empleados del Metro han acordado contribuir con una cuota para el sostenimiento de la huelga que éstos mantienen.

Preso asesinado

BARCELONA.—Se verificó el entierro de José Moli, que fué asesinado en la cárcel el sábado.

Reconocimiento de presos.

BARCELONA.—En un reconocimiento de presos verificado en la cárcel, Inocencio Facet, procesado por el asesinato de Salvador Seguí, fué reconocido por una mujer que resultó herida en aquel suceso.

Parte oficial.

MADRID.—El parte oficial de las once de la noche no acusa novedad en ninguno de los territorios de nuestro protectorado.

La novillada de ayer tarde.—Torero gravemente herido.

MADRID.—En la novillada de ayer tarde, el ganado de Domingo resultó sumamente bravo.

Torquito estuvo regular en su primero, siendo cogido y sufriendo fuertes contusiones.

El diestro Rosario Olmo, se portó con valentía, haciendo faenas muy aplaudidas.

Fuentes Bejarano colosal, obteniendo la oreja del sexto, siendo herido en un muslo.

La herida tiene doce centímetros de profundidad.

El viaje de los Reyes de España.

SAN SEBASTIAN.—Han llegado los Reyes a los que esperaron las autoridades y numerosas representaciones.

Los soberanos se dirigieron al hotel, visitando después al exemperatriz Zita.

La Reina regresó al hotel y el Rey dió un paseo por la población.

Cuando salieron los Reyes del hotel de la exemperatriz Zita, la esposa del desertor del Tercio Extranjero, que fué detenido ayer en San Sebastián, arrojóse a los pies del Rey, entregándole un memorial, pidiéndole el indulto para su marido.

Alba no hace manifestaciones.

SAN SEBASTIAN.—Los periodistas preguntaron al ministro de Estado noticias sobre las impresiones políticas, contestando Alba que cuando un ministro acompaña al Rey, no habla nunca de política.

Salen los Reyes.

SAN SEBASTIAN.—Después de haber almorzado en compañía de la exemperatriz, los Reyes salieron a las tres menos cuarto en automóvil, con dirección a la frontera, donde los recibirán las autoridades y el general Martínez Anido, saliendo el tren real a las cuatro de la tarde.

Dicen de Bruselas que los periódicos han publicado artículos, retratos y biografías de España, dedicándoles grandes elogios.

El sitio de Bilbao.

BILBAO.—Se ha verificado solemne fiesta religiosa, en conmemoración del sitio de Bilbao.

La comitiva salió del Ayuntamiento, figurando en ella valiosos coronas, liberales y republicanos y el Ayuntamiento.

Dirigieron al cementerio, donde las depositaron.

La procesión fué presidida por Echevarrieta, a quien invitó el presidente de la sociedad El Sitio.

Pronunció un breve discurso, diciendo que el Ejército carlista no es nuestro enemigo. Los enemigos de la libertad son otros a quienes hay que repudiar, y estos son los pistoleros.

Alude a la campaña de Marruecos, insistiendo en que hay que exigir responsabilidades civiles y militares y a todos los que gobernaron desde 1909.

Dedica un himno a la libertad, y hablando del fascismo, dice que éste sería una nueva prueba de tiranía.

La comitiva regresó a la iglesia de Santiago, donde se cantó un *Te Deum*, al que asistieron las autoridades, y, en cambio, no figuraron en la procesión, como asimismo las comisiones militares y otras autoridades, a causa del incidente ocurrido anoche con motivo del discurso pronunciado en el cementerio.

En el domicilio de la sociedad El Sitio se celebró solemnemente el acto de entregar un pergamino a D. Horacio Echevarrieta, con título de presidente honorario por las gestiones realizadas para lograr la libertad de los prisioneros.

Signe la huelga.

MURCIA.—Se ha reanudado el trabajo en todas las oficinas, pero los obreros continúan en huelga, persistiendo en su actitud los que trabajan en las obras del cuartel.

Conflicto minero.

ALMERIA.—Se han declarado en huelga los obreros de la cuenca minera, por incumplimiento del pacto firmado por las empresas.

## ULTIMA HORA

Madrid, 3 (4 madrugada).

Manifestaciones de Alcalá Zamora sobre sucesos electorales.

MADRID.—La noticia política más interesante la constituye la actitud del Sr. Alcalá Zamora ante lo ocurrido en las elecciones del distrito de Martos.

Se ha dado por triunfante al candidato zamorista, sin que se formulase ningún cargo grave en el acta.

Sin embargo, los periodistas que

concurrían diariamente al Congreso, se vieron sorprendidos ayer tarde con la presencia del ministro de la Guerra.

Este dirigióse al negociado donde se reciben los datos electorales, saliendo momentos después a los pasillos donde le esperaba un grupo numeroso de periodistas que le interrogaron.

Alcalá-Zamora dijo:

—He venido para ocuparme de un asunto muy importante. Trátase del acta del distrito de Martos. Pues como estamos en tiempos en que todo se reforma en un sentido muy democrático, como ministro me veo obligado a presentar una denuncia ante el fiscal del Supremo y ante el ministro de Gracia y Justicia.

Estoy dispuesto a presentar dicha

denuncia cumpliendo mis deberes de ciudadanía.

Como es sabido, se presentaba por Martos un amigo mío, que salió triunfante, sin ningún género de dudas. Así lo comunicó, de palabra y por escrito, al ministro de Justicia el gobernador de Jaén, cuyos amigos apoyaban al candidato conservador que luchaba contra mi amigo.

Un catedrático de filiación reformista, se presentó en el distrito acompañado del candidato conservador hasta las dos y media de la tarde.

De todos los actos que se cometieron antes de las elecciones, Romanones los disculpaba, pero después de efectuadas aquéllas no autorizaba nada.

No obstante, en el acta de Fuentesa fueron falsificadas cuatro actas, y por ello ahora mismo acabo de presentar la denuncia ante el fiscal del Tribunal Supremo, teniendo presente que Romanones fué el primero en reconocer el triunfo de mi amigo.

Hay que tener en cuenta mi afección por el conde de Romanones, que quiso honrarme en su domicilio, donde me citó en compañía de otra respetable persona.

Además creo que mi conducta fué correctísima en el período de las elecciones.

RIVERA

Próbalo y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

## ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENÉRGICO use Ud. el

### Vino Ona

de Dr. Anstegui

A los pocos días de tomarlo:

- AUMENTA el APETITO
- RENACEN las FUERZAS
- DESAPARECEN los VÁMOS
- y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA:

- Los NIÑOS crecen sanos y robustos
- Las MUJERES QUE ERAN se fatigan
- Las JOVENES AMÉRICAS se curan
- Los NEURASTÉNICOS los Agotados por exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su juventud

Es un vino riquísimo en polifenoles de venta en Farmacias y Droguerías



### Servicio fijo y rápido de vapores correos.

#### Hamburgo Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).  
El día 1.º de Mayo el vapor *Antonio Beltrán*.  
El 22 de Mayo el vapor *Norte*.  
Precio en tercera clase corriente, pesetas 410,80. Idem en tercera especial, 430,80.  
LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires:  
El 11 de Mayo el vapor *Villanueva*.  
El 4 de Junio el vapor *España*.  
Precio en tercera corriente, pesetas 390,80. Precio en tercera especial, 410,80.

#### Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires.  
El 4 de Mayo el vapor *Wittensberg*.  
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires.  
El 29 de Mayo el vapor *Teutonia*.  
Precio en tercera corriente, pesetas 390,80. Precio en tercera especial, 410,80.  
Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan el provisto de certificado de nacimiento.  
LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.  
El 11 de Mayo, vapor *Holsatia*.  
El 11 de Junio, vapor *Telesia*.  
IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalación modelos, y poseen amplios comedores y seneadas cubiertas de pasajes para todos los viajeros.  
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.  
NOTA.—El importe de los visados de los respectivos consulados, es por cuenta de los pasajeros.  
Para más informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

### Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO

AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

**Pastos.** Se necesitan pastos para 200 vacas, desde el 15 de Abril al último día de Octubre. Dirigirse a Antonio Perez, Villar de los Alamos.

**Venta** de varias casas en esta ciudad, sitio céntrico. Para informes, Castor González Sánchez, corredor de Comercio, Paseo Canalejas, número 14.

**Rastrojera y viñedo.** Se admite ganado lanar, desde el 15 de Junio; advirtiéndose que, para que tengan pastos abundantes, se ha reducido el número de cabezas, según se demostrará. Dirigirse, al abogado D. Sixto D. Matos, en Nava del Rey, (Valladolid). 3-1

**Extravío.** Se han extraviado dos años, con hierro A. en la solana derecha y carcello en la oreja derecha y hendido y muezca en la izquierda. La persona que sepa su paradero, puede indicarlo en la Cuesta del Carmen, 2 Salamanca. 4-1

**Pastos.** Se arriendan pastos de primavera, para vacas, en la dehesa de Gutiérrez-Velasco. Para tratar, con el mantaraz, en dicha dehesa, o con D. José Motaiva, en Salamanca.

**Bañistas.** Línea de automóviles. Estación Veredas a Fuencaliente. Servicio alterno desde 10 de Mayo. 1-2-1

**Canaderos.** Se necesitan de mil a mil quinientas cabezas de ganado lanar, para hacer los aprovechamientos de rastrojera y pampañera. Condiciones, dirigirse a D. Benito Duque, en Nava del Rey (Valladolid). 10-3

**Fábrica de curtidos.** Se vende una fábrica de curtidos en la calle de Jardines. Informará, Gonzalo Miguel del Corral, plaza de San Juan Bautista, número 6. 5-4

**Ocasión.** Se vende una sierra de cinta en inmejorable condiciones, marca «Auserre» (francesa), con mesa de hierro y carro para las vigas. Para informes, Alejandro Santos (a) Malagueño, ea Linares de Riofrío. 8-6

**Máquina de hacer medias.** Se vende una. Informará, Angela Miguel, cuesta Sancti-Spiritus, 81. 1-1

**Pastos de primavera.** Se arriendan pastos de primavera para vacas, en Villorís de Buenamadre. Informarán, Hijos de Victoriano Angoso.

**Cocinera.** Se necesita para Balneario. Inútil pretender sin saber bien su cometido. Informará, D. Manuel Nieto, calle de Zamora, 69.

**Local.** Se arrienda un espacioso local, propio para almacén o cosa análoga, sito en la Plaza de San Julián, número 9. En la misma casa informarán. —

**Caballo.** Se necesita un caballo enganchado, solo. Informarán Plaza de Episcopai, 5.

**Ama de cría.** Se necesita ama de cría, para casa de los padres. Informará José Manuel Llorente, Doctor Riesco, 28.

**Se vende** un lote de vacas de pura casta, procedentes de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Villagodio. Para tratar con su dueño, en la dehesa de Omedilla, provincia de Avila, partido de Arévalo. 5-4

**Pastos para vacas.** Se arriendan, en Aldeagordo de Abajo, hasta el 29 de Septiembre próximo. Para tratar, con el mantaraz, en dicha dehesa. 8-6

**Pastos.** Se arriendan pastos de primavera para 600 o 700 cabezas lanaras y el espiadero de la misma finca, para cerdos y ovejas. Para tratar, con don Luciano Mateos, en Anaya de Alba. 8-8

**Piano manubrio,** seminuevo, vende, Calle de la Asadería, número 9, taberna, Salamanca. 6-5

**Cabras.** Se venden cien cabras escogidas, en el Zarzoso, junto a Tamames de la Sierra. Para tratar, con el mantaraz de dicha dehesa.

**Calzado.** Se hace toda clase de calzado a la medida y a precios económicos. Se necesitan oficiales. Calle de la Rosa, 11. 10-8

**Auto-camión,** marca «Fume», se aquila para transportes. Precios convencionales. Para avisos, Rúa, 21, zapatería El Porvenir. 15-7

**Casa.** Se vende la casa señalada con el número 8, de la plaza de la Cruz Verde. Informará, el procurador Refondo, Doctor Riesco, 79, principal. 6-2

**Holandesa.** Se vende una holandesa del segundo parto, preciosa lúmina, dando producción. Llévase barata. Darán razón, el Doctor Riesco, número 16, barbería. 4-2

**Se venden** doce vacas paridas, de cuatro a cinco años, clase fina y diez eralas superiores. Para tratar, con Nicanor Miguel del Corral, en Lumbrales. 5-2

**Patatas para siembra.** El que desee patata holandesa, encarnada, amarilla, puede dirigirse a don Francisco de Arana, en Herrera de Río Pisuerga (Paencia). 10-4

**Matrimonio** sin hijos, desea colocación o estar al frente de una casa de labranza o ganadería, peritos en esta materia y prácticos en contabilidad. Son trabajadores. Al mismo tiempo desean tener una finca o coto redondo, de labor, pastos y arbolados. Para ofertas, Dimas Sánchez, en Berrocal de Huebra. 5-8

**Baja nueva del vino.** Vinos finos de mesa, con garantía de análisis.  
Tinto, fino seco Valdepeñas, Manzanares y otros, los 16 litros. . . 7,25 ptas.  
Idem id. los 8 litros. . . . . 3,75 »  
Blanco, color oro y color pálido, los 16 litros. . . . . 7,75 »  
Idem id. los 8 litros. . . . . 4,00 »  
Servido a domicilio.

— ALMACENES DE ARRIBA — CARMELITAS, 12 - Teléfono, 153.

**Armaduras para pantallas.** V. Solórzano Azafranai, 1.

Esta casa es la que más barato vende toda clase de material eléctrico y lámparas de las mejores marcas 15-4

**Modistas.** Se necesitan oficiales de modista, en casa de Josefina Moro, Juan del Rey, 1, pral. 6-1.

**Ama de cría,** se necesita para los padres. Informará, Parador de San Antonio, Salamanca. 8-1.

**Jugadores de pelota.** En el pueblo de Machacón, y con motivo de las fiestas de la Ascensión, se verificarán grandes partidos de pelota, adjudicándose uno o dos premios, por valor de 50 a 100 pesetas, al equipo o a los dos equipos vencedores. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde, en papel simple, indicando el nombre y residencia de los jugadores. Puede firmarla un sólo individuo de los tres que constituirán cada partido. Se admiten hasta el día 9 de Mayo. 5-8

**Vendo o arriendo.** Por no poderlo atender su dueño, se vende o arrienda un molino con dos piedras en Aldearrubia, con fluido eléctrico que suministra luz a dicho pueblo y San Morales. Para tratar, con doña Eulalia Barbero, viuda de Muñoz, farmacia, Aldearrubia. 8-7

**Casa.** Se vende la casa número 8 de la calle de Arriba. Darán razón en la plaza de San Juan Bautista, número 1. 8-2

# TEATRO LICEO

HOY, JUEVES, 3 DE ABRIL, 1923

ULTIMAS REPRESENTACIONES a petición del público y A PRECIOS CORRIENTES

de la preciosa zarzuela en dos actos que ayer obtuvo un

— EXTRAORDINARIO EXITO —

## LA MONTERIA

y fin de fiesta por las HERMANAS CORIO

A las SEIS y TRES CUARTOS, vermouht. PRECIOS: Butaca, CUATRO pesetas. General, 0,75.

A las DIEZ y CUARTO, noche.

# TEATRO MODERNO

Empresa Fraga, S. A. Espectáculos. - Teléfono. 402

HOY, JUEVES, 3 DE MAYO DE 1923, HOY

Temporada popular de cinematógrafo selecto.

Importantisimo estreno de la segunda y última jornada de la sensacional tragedia, titulada

## ODIO DE RAZAS

PERTENECIENTE A LAS GRANDES EXCLUSIVAS DE LA "EMPRESA FRAGA", S. A.

Butaca, 0,50 pesetas. General, 0,20 pesetas.

El estreno del próximo SABADO, constituirá un verdadero acontecimiento cinematográfico.



# La Fiesta del Trabajo en Béjar.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Con un día espléndido se ha celebrado aquí la Fiesta del Trabajo, que todas las asociaciones obreras dedican para manifestar a las clases sociales su misión y las aspiraciones que desean realizar. En la Plaza Mayor se fueron reuniendo las Juntas directivas y los asociados de las diferentes sociedades obreras, con sus banderas, saliendo en grandiosa manifestación más de cinco mil obreros de todas las clases, en dirección a la Avenida de Alfonso XIII, o sea a la plaza de La Corredera, acompañados de la banda municipal, dirigida por D. Gonzalo Martín, que ejecutó bonitas composiciones. Las sociedades que constituían la manifestación, eran las siguientes: de carpintería, peones del campo, herreros, albañiles, canteros, dependientes de comercio, apañadores, indispensables, ciclistas, cardadores, preñeros, hiladores, fundidores, lanificios, zapateros, tejedores, empleados municipales, camareros y carreros. La bandera de la Sociedad El Despertar Femenino, era llevada por la obrera Feliciano Martín; también estaba la bandera de la Escuela Industrial.

Desde un balcón de la casa de don Pablo Núñez, dió las gracias a la concurrencia, el presidente de la Federación textil, Santos Martín, manifestando que harían uso de la palabra el obrero Gregorio M. Ceñudo y el compañero de Madrid, Félix Galán, y recomendó a todos los obreros tuvieran mucha unión.

Seguidamente, el obrero bejarano, Gregorio M. Ceñudo, dijo que para lograr el mejoramiento de la clase obrera, hay que prescindir de personalismos y pedir las reformas que son necesarias, con energía y senatez para conquistar sus derechos sin violencia.

Al presentarse para hablar el compañero de Madrid, que ha sido invitado por las sociedades obreras bejaranas, fué saludado con muchos aplausos. Empezó diciendo: queridos amigos trabajadores, mejor dicho, fraternales obreros; por segunda vez os voy a dirigir la palabra para deciros la línea de conducta que debéis seguir si hemos de conseguir nuestros deseos; hay que luchar por la paz universal, pues los desengaños y desencantos nos han demostrado lo perjudicial que es la guerra, y lo mismo la falta de unión.

Demostro lo necesario que es hacer el recuento de las fuerzas de que disponemos para conseguir el equilibrio económico; hay que solidarizar el terreno, imponiendo los cultivos forzados y organizar las huelgas con la estrecha unión de todos los obreros. Protesta de nuestra intervención en Marruecos, porque no es de buenos políticos desatender a España y querer imponernos por derecho de conquista a los habitantes de aquel país. Deben depurarse las responsabilidades de lo que allí ha ocurrido, siendo una esperanza de que así se hará lo que han empezado a ejecutar los militares castigando a los hechos causantes de lo allí ocurrido. Hay que reclamar una amnistía general para los presos políticos y clemencia para los delitos de pensamiento que con tanta severidad se castigan.

Propone una unión entre patronos y obreros bejaranos y trabajar por la prosperidad de la industria, ya que en

esta comarca hay lo que no existe en otras, elementos de energía para que haya más vida, procurando que su Escuela Industrial asistan los obreros para adquirir los conocimientos que siempre los ilustrarán y contribuirán a su bienestar; deben los obreros adquirir una transformación de su cultura, procurando que sea integral.

Expuso lo que deben ser las sociedades obreras y que todas deben unirse para lograr ser atendidas en sus justas aspiraciones, terminando con un viva a la unión de los trabajadores de toda la tierra, que fué contestado por los oyentes, siendo aplaudido.

Las peticiones que han presentado en la Alcaldía para que se remitan al Gobierno, son estas: Protección a las clases obreras. Cesación de la guerra en África. Castigo para los culpables de lo ocurrido en Marruecos. Creación de las escuelas que se precisan para la instrucción y abaratamiento de las subsistencias.

Esta tarde, como en años anteriores, en el ameno paseo de Santa Ana, han concurrido muchos obreros y sus familias, con motivo del concierto musical que ha dado la banda municipal.

F. Antigüedad.

Béjar, 1.º de Mayo de 1923.

## COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Los juicios de ayer.

Santa María.—Pendientes: Juan Boyero Martín y Félix Hernández Madrid; excluido total, Julián González Bullón; exceptuados temporal: Inocencio Barajas y Feliciano García Gómez.

Pelabravo.—Prófugo, Isidro Agudo; pendiente, Paulino García Velasco.

Pitiegua.—Pendientes: Onésimo Valverde y Vicente Gallego Pedraz; soldados: Primitivo Hernández Escribano, Andrés de Cabo Fernández y Jenaro de Cabo Fernández; observación, Doroteo García y García; excluido temporal, Dionisio Pérez Conde; prófugo, Juan García del Rey.

Robliza de Cojos.—Exceptuado, Claudio Curto Sánchez; exceptuado temporal, Santiago Sánchez García; pendientes: Luciano S. Sánchez y Jesús de San Jesús Sánchez; soldado, Francisco G. Pérez; prófugos: Juan José Fraile Bernal y Casimiro Pérez Criado.

Palencia de Negrilla.—Exceptuado, Loreto Busto Laso; exceptuado temporal Gil Villanueva; soldados: Joaquín Marcos y José Almaraz Villanueva.

Pajares de la Laguna.—Exceptuado temporal, José Villanueva Pérez.

Tejares.—Excluido, Maximiliano Vicioso Lorenzo; pendiente, Paulino de la Cruz Barbero.

Pino de Torines.—Pendiente, Narciso S. González.

## Vinos finos de mesa

—de las bodegas de Francos—

A cargo del antiguo dependiente del señor Conde de Francos, José M.ª de la Iglesia.

SAN PABLO, NUMERO 42.

# UNA VISITA AL REFORMATARIO DE OCAÑA

A mi buen amigo y respetado maestro D. Máximo Peña.

Con grande alegría, con verdadera satisfacción al ver que nuestra amada España no ocupa entre las naciones cultas el puesto obscuro en que algunos quieren presentárnosla, sino que es dama distinguida en la fiesta con que la civilización agasaja a sus admiradores, como la pluma para comunicarle—quizá abusando de los lazos de amistad que nos unen—las impresiones que recibí en la visita que hace unos días hice al Reformatorio de Ocaña, en compañía de los demás alumnos de Antropología criminal, bajo la dirección del catedrático de esta asignatura don Quintiliano Saldaña (a quien no dedico ningún adjetivo encomiástico, porque es persona de méritos tan relevantes y de significación tan conocida en el movimiento científico penal-mundial, que su nombre aparece siempre rodeado de la aureola de la celebridad) y al que acompañaba el cutísimo director del Reformatorio de delincuentes menores de Alcalá de Henares, don Nicolás Nava, con quien tiene España deuda de gratitud por el muchísimo celo que ha demostrado en el cumplimiento del deber, en los importantes cargos que ha ocupado y en los que puso en acción no sólo su buena voluntad, sino también su claro talento iluminado con sus grandísimos conocimientos penitenciarios.

Yo tuve la suerte de encontrar asiento en el mismo coche que ellos, los que durante todo el viaje sostuvieron una interesantísima conversación, de la que yo procuré no perder ni un solo punto, y así pude enterarme que al crearse el Reformatorio de Ocaña, por Real decreto de 30 de Octubre de 1914, utilizando para ello el edificio que según la organización del R. D. de 5 de Mayo de 1913, estaba dedicado a prisión central, fué nombrado para dirigirlo aquel eminente y modesto funcionario del Cuerpo de Prisiones D. Juan Alvarez Robles, muerto en Barcelona en Diciembre próximo pasado, quien secundado por el ya citado D. Nicolás Nava, procuró organizar el Reformatorio según el pensamiento del inspirador del Decreto de creación D. Fernando Cadahals, que recopilando las enseñanzas adquiridas en sus visitas a los mejores penitenciarios extranjeros y sobre todo de América, ideó un régimen para el Reformatorio de Ocaña, que es el que consta en el decreto del 14 que por sus dificultades técnicas requería para ser implantado con éxito, el concurso de personas tan competentes con la innovación como las citadas (Alvarez y Nava) y gracias a sus perseverantes trabajos logró alcanzarse tal éxito en la organización del Reformatorio, que con el importantísimo de delincuentes menores de Alcalá de Henares, podemos ponerlos al lado de las naciones que mejor organizados tienen los reformativos.

En el Reformatorio de Ocaña son admitidos, según el Real decreto de 14 de Octubre de 1915, que modificó en este punto el de 30 de Octubre de 1914, los delincuentes mayores de veintitrés años

y menores de treinta que estén condenados a pena de presidio mayor y correccional y que no sean reincidentes ni reiterantes.

El local en que está establecido el Reformatorio es un hermoso edificio enclavado en la calle de Fernando Cadahals, de construcción moderna y estética, aunque utilizando el que ya existía precedido de un coqueton jardincito que le quita el aspecto severo e intimidativo de los antiguos presidios.

Con la amabilidad más exquisita nos recibieron el director del establecimiento, administrador, etc., quienes después de corteses frases de bienvenida, nos invitaron a visitar el local.

Lo primero que llamó nuestra atención es un hermosísimo patio cuadrado de unos setenta metros de lado, asfaltado y con marquesina lateral, provisto de escupidoras sobre las que se lee: «Se ruega», en lugar del corriente «se prohíbe», lo que da a conocer cuál es el procedimiento de suavidad (lo que no quita para que haya energía) que se sigue en el establecimiento.

El régimen penal seguido, que examinaremos brevemente, tiene muchos puntos de contacto con el de la «servidumbre penal inglesa» que, con el «sistema irlandés», es de la más progresión conocida.

Consta de tres períodos de preparación: de ascensos y de recompensa y represión: el primero es de celda, y en él los reclusos son sometidos a aislamiento durante un tiempo no menor de tres meses, pudiendo comunicar dos veces al mes con su familia. Las celdas destinadas a este fin son de muy buenas condiciones higiénicas, con capacidad de unos 25 metros cúbicos y con una ventana suficiente para lograr la renovación del aire; el mobiliario se reduce al camastro y una silla. Los reclusos en este período deberán comer rancho, sin permitirles mejoras de alimentación; podrán tener en la celda libros de la biblioteca del establecimiento o particulares, previa inspección del director. Como antes digo, las celdas reúnen todas las condiciones higiénicas apetecibles, no habiendo encontrado más que un defecto, y es la falta en ellas de luz eléctrica, y esto no por pensamiento técnico del sistema, sino por razones económicas, lo que hace que se aumente el sufrimiento de los en ellas reclusos.

En el segundo período, los penados hacen, durante el día, vida común en talleres o escuelas, y por la noche en dormitorios distintos, según los subperíodos en que se encuentran. La asistencia a la escuela es obligatoria, estimulando la aplicación por medio de premios en exámenes, que se verifican cada seis meses, excitando el amor propio de los analfabetos por medio de una cinta blanca en el brazo, como señal de su cultura. El trabajo profesional regenerador y forma más adecuada de hacer al recluso apto para la vida social, es de hecho obligatorio en este Reformatorio, por entregar a trabajo de limpieza, a los que se nieguen

a hacerlo en el profesional, y como éste puede proporcionarles muchas ventajas materiales, mientras que el de limpieza no le proporciona ninguna, preferen hacerlo en el primero.

En cuestión de los trabajos profesionales no ha alcanzado aún el Reformatorio la extensión deseada, lo cual es debido en parte al incendio que en la noche del 12 de Abril del pasado año destruyó gran parte del edificio, retrasando con ello la instalación de talleres; en la actualidad se trabaja en talleres de zapatería, alpargatera, trabajos con mimbre, carpintería y sastrería, construyéndose aquí los uniformes para todos los reclusos de España, dedicándose unos pocos a trabajos agrícolas, que, no son muy importantes por la escasez del agua.

En todos ellos (menos en los agrícolas) el trabajo es a destajo, entregando el contratista semanalmente los salarios devengados en la administración del establecimiento, que los comuta por bonos intransferibles, mediante los cuales puede adquirirse los objetos deseados del economato del establecimiento y aun del comercio del pueblo, mediante la intervención del administrador.

De esta forma pueden los reclusos proporcionar, por su trabajo, comodidades materiales, tales como mejoras de alimentación, tabaco, etc., y constituirse un fondo de reserva, mediante descuento obligatorio que hace el administrador de los jornales devengados.

Los dormitorios obedecen al sistema de clasificación, según el subperíodo en que se encuentre y la clasificación de conducta merecida que puede ser intachable, buena, mediana y mala; en relación con ello, están las comodidades en los dormitorios, durmiendo los de mejor conducta en cama de hierro con jergón de muelle.

En el tercer período, los reclusos que tuvieren cumplidas tres cuartas partes de la pena y que en el período anterior hubieran merecido la clasificación de intachable y buena conducta, serán propuestos para obtener la libertad condicional, conforme a la ley de 23 de Julio de 1914, mientras que los de conducta mediana o mala seguirán en el segundo período o podrán volver por castigo al de celda. Prácticamente la ley citada de 23 de Julio de 1914 no es apenas beneficiosa—como usted muy bien sabe—a las penas de uno o dos años de reclusión, porque debiéndose esperar para hacer la propuesta de libertad condicional a que tengan cumplidas las tres cuartas partes de la pena y siendo las propuestas trimestrales, resulta que en la mayoría de los casos (en las penas indicadas) cuando se resuelve el expediente de libertad condicional, el recluso ha cumplido la condena o le falta un mes para cumplirla.

El edificio reúne condiciones higiénicas inmejorables, con dormitorios amplios y muy bien ventilados, salas de aseo con palanganas de mármol, con ducha, capital, cuarto de baño y comedor con mesas de mármol, etc., prometiendo mejorar con mucho lo existente, las obras de reconstrucción de la parte destruida por el incendio, con lo que se podrá montar las clases y escuela con todos los adelantos modernos.

La huerta, como más arriba he dicho, es bastante pequeña, por lo que sólo escasos reclusos pueden trabajar en ella.

El edificio es capaz para unos 550 o 600 reclusos, pero en la actualidad sólo hay allí 175.

Tiene establecido un economato bien surtido de comestibles, etc., en el que la venta se hace a los reclusos mediante bonos, según ya he indicado.

Como puede verse de esta sucinta exposición, el régimen del reformatorio obedece a un riguroso plan científico, como los más célebres americanos que le han servido de modelo; pero que no puede dar en España los resultados apetecidos, mientras no se modifique la legislación estableciendo la sentencia indeterminada, en vigor en algunas legislaciones, como Holanda; pues cae por su base el fin buscado con los reformativos, como es la corrección del delincuente, desde el momento en que es preciso licenciar, por cumplimiento de condena, fijada de antemano a delincuentes, a los que no ha sido posible corregir, y de los que se sabe están en estado muy peligroso para la sociedad.

Me extendería demasiado si quisiera expresar aquí todas las razones que abonan la sentencia indeterminada, y por otra parte, son de usted bien conocidas, y termino rogándole siga, como hasta aquí, poniendo a contribución su gran autoridad y ciencia, para llevar a nuestra patria alguna reforma de la legislación penal, que la coloquen a altura envidiable entre las naciones que se esfuerzan por alcanzar el ideal de la justicia penal, lo que no dudo seguirá usted haciendo como siempre.

Su buen amigo que respetuosamente le saluda,

Cristino Jiménez.

Madrid, Mayo de 1923.

## Ocasiones para comprar barato

Venta extraordinaria de varios artículos de reclamo.

	Ptas.
Vichys 4/4 preciosos.....	0,85
Idem 7/4 idem.....	1,75
Sargas camisas.....	1,20
Patencs traje caballero.....	0,75
Lienzos crudos buena clase.....	0,85
Idem de sábana 40 ps.....	1,50
Lavado superior.....	0,95
Franclas con seda.....	1,25
Camisas bordadas señora.....	2,50
Velos preciosos.....	3,00
Bañadas punto fantasía.....	1,50
Pantalones patén caballero.....	3,50
Americas idem idem.....	5,00
Faldas barrera vichy.....	3,50
Camisas céfiro, planchadas.....	6,00
Vestidos niño.....	1,75
Calceines fuertes (algo nevados).....	0,85
Delantales cocina.....	1,25

Y mil artículos que no es posible detallar.

Lea usted con calma y notará que nada vende más barato.

Casa Central: Lonja, 13 y 15

Hipólito Montero

SUCURSAL: PLAZA MAYOR, 10.

SALAMANCA

**WILHELM LLOYD, SAHMIN**  
(Lloyd North German Bremen).

Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

KOELN, CREFELD, GOtha y SIERRA NEVADA

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte.

10 de Mayo.

**CREFELD**  
Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio de la clase intermedia: Libras, 23 a 28, según camarote.

Precio en tercera: Camarote aparte. . . . . ptas. 410,50 Tercera ordinaria. . . . . » 290,30

Para los mismos puertos, saldrá de Vigo el magnífico vapor correo a doble hélice.

31 de Mayo.

**SIERRA NEVADA**  
Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Precio en tercera: Camarote aparte. . . . . ptas. 420,30 Ordinaria. . . . . » 400,30

NOTA.—Desde 1.º de Abril, los niños de dos a diez años pagarán medio billete.

**CLASE INTERMEDIA**  
Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

**TERCERA CLASE**  
Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMODOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,

**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
García Olloqui, 2. VIGO  
Marina, 14, Villagarcía.

**Mala Real Inglesa**

VAPORES COBIERROS INGLESES

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 29 de Abril y de Vigo el 30 de Mayo.

«Andes»

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 13 de Mayo y de Vigo el 14 de Mayo.

«Atlántico»

Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 217,50; de diez años en adelante, 410,50. En camarote cerrado, de dos a diez años, 237,50; de diez años en adelante, 430,50. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires: el 25 de Abril, DABRO, el 9 de Mayo, DESEADO.

Precio del pasaje en tercera clase de dos a diez años, 212,50; de diez años en adelante, 400,50.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con cinco días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros en todas las clases de Southampton y Chisborge para New-York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., diríjase a los agentes de la Compañía: En Coruña, Eros, Rubino e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia: Apartado número 75. En Madrid: Eros, M.ª Andrews e hijos. Marqués de Guzmán, 21.

**HOTEL VICTORIA**

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA

García Barrado (antes Rúa), 4  
Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

**CALDAS DE OVIEDO**

REUMA - CATARROS  
GRIPE MAL CURADA

GRAN HOTEL TODO CONFORT

15 de Junio a 15 de Octubre.

**CAZADORES**

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armamentos, teniendo que pagar intereses crecidos.

Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de

**PABLO GARCIA ARMERIA**

Plaza Mayor, 43 - Salamanca.

**Balneario y Estación Climatoterápica**

de Boñar (León)

Las aguas más nitrogenadas de España.

Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio. Clima seco y de altura 1.000 metros.

Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.

**Gran fábrica de alcoholes, aguardientes y licores.**

**FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA**

CARIÑENA (ZARAGOZA)

Especialidades de la casa: «Anís Favorito», «Cofiac H. P.», «Licor Cafeona», «Anisete Díaz».

Fidense en cafés y tiendas de ultramarinos.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables en plazos de cinco a cincuenta años, al 5,50 por 100 de interés anual.

En el año último se han realizado ciento ochocientos millones de pesetas. Consultas gratis.

**EMILIO REGLERO**

Calle Conde-Duque, 12 y 14. — MADRID

**Jabones Ancora**

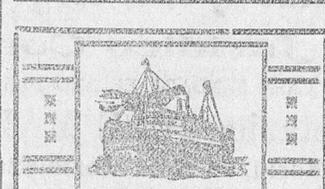
Los mejores jabones de Andalucía se producen en las fábricas de Andújar, y de antiguo gozan justa fama de ser los mejores los que se elaboran en la fábrica de los Sres. Pablo Jiménez y Compañía (S. A.), sucesora de la sociedad A. Rodríguez y Compañía.

**Cochera y corral**

de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o venta.

o o INFORMARAN: o o

Zamora, 57. - Salamanca.



**Holland America Line.**

Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas:

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Bilbao, 6 Mayo; Santander, 7 idem; Coruña, 9 idem; Vigo, 10.

vapor «EDAM»

Salida de Bilbao, 9 Mayo; Santander, 20 idem; Coruña, 1.º Junio; Vigo, 25 idem.

vapor «LEERDAM»

Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 20 idem; Coruña, 25 idem; Vigo, 25 idem.

vapor «SPAARNDAM»

Precio del pasaje en tercera clase:

Habana, 557 pesetas. Veracruz-Tampico, 680,50; incluidos todos los impuestos. Servicio rápido. Diez días a la Habana.

Para toda clase de informes, diríjase a los agentes generales para España:

En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

**DOCTORES**

**Paléaz y Unamuno**

MEDICOS DENTISTAS

Pérez Fajó, núm. 9, Salamanca.

Horario: de diez a una y de cuatro a seis

**DR. QUINTANA**

Médico-dentista

García Barrado, 34-2.º

**Chocolates selectos**

DE JUAN ALMARAZ MARCOS

LA VELLÉS

De venta: En Confeiterías y Ultramarinos.

**«Agricultores» «Industriales»**

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.

Motores de todas clases y para todos los usos.

Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo.

Pídanse catálogos y presupuestos a

**ISLA Y VILLANUEVA**  
Apartado, 15. — BURGOS

## Junta para ampliación de estudios Concurso para la concesión de pensiones en el extranjero.

La *Gaceta* del viernes, 27 de Abril (páginas 399 y siguientes), publica el anuncio de la convocatoria correspondiente a 1923, para la concesión de pensiones en el extranjero. Según los términos de dicha convocatoria, pueden solicitar pensión: 1.º Los maestros e inspectores de Primera enseñanza. 2.º Los catedráticos y alumnos de las Escuelas de Comercio. 3.º Los profesores y alumnos de las Escuelas oficiales de Bellas Artes. 4.º El profesorado de los demás establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, con exclusión del personal universitario. 5.º Personal no docente de los Establecimientos y Centros dependientes de dicho Ministerio. 6.º Personas que hayan recibido en ellos grados o reválidas, y alumnos que sigan en ellos sus estudios. Las solicitudes, dirigidas al presidente de la Junta y extendidas en papel de a peseta, deberán presentarse acompañadas de los documentos y justificantes que se indican, en el local de la Junta, Almagro, 26, hotel. El plazo de presentación expira el 27 de Mayo, a las veinticuatro. También se anuncia el funcionamiento del Patronato de estudiantes, la concesión de la consideración de pensionado y la provisión de cargos para españoles en el extranjero.

## Más sobre el Congreso de Ciencias en Salamanca

No sólo es una realidad, sino una realidad consoladora, la cooperación y entusiasmo con que se ha de realizar el futuro congreso. En primer lugar, el Sr. Turró, tan conocido por sus trabajos de laboratorio y por sus libros de filosofía, es la persona designada para el discurso de apertura de la inauguración de la sección; algunos son de los nuestros, otros conocidos y entre ellos el Sr. Sánchez Cuervo, persona de gran relieve entre los ingenieros de caminos, encargado de la electrificación del puerto de Pajares. El Instituto Geográfico suele hacer espléndidas instalaciones de aparatos de precisión, para medir bases y triangulaciones topográficas. Tiene terminada la triangulación de segundo orden, con gran exactitud. Otro tanto ocurre con las instalaciones de los laboratorios y talleres de aparatos de los militares, que en el último congreso de ingeniería expusieron teodolitos, taquímetros y niveles, construidos por el personal técnico y algunos de su invención. También si concurren las fábricas de explosivos y cartuchos, podrán verse los tornos y aparatos propios del caso, de curiosísimos detalles. Pero lo que más importancia tendrá para esta ciudad, aunque siempre la tenga los folletos divulgadores que suelen prodigarse en estos congresos, serán las instalaciones industriales.

La causa es muy sencilla: Salamanca tiene cada día más población y más movimiento de viajeros; ahora no es más que ciudad agrícola y ganadera; tiene necesariamente que transformarse en industrial; no sólo para proveer a su provincia, sino a los pueblos que con ella comercian. Si vienen de otras partes y enseñan a sacar partido de sus riquezas naturales, nadie podrá negar que la ocasión es propicia.

Nadie duda que ahora las condiciones de hospedaje de espectadores y excursiones para la gran afluencia de congresistas, no responde a nuestros deseos. En cambio conocerán muchos que lo ignoran, el gran legado en bellezas arquitectónicas de nuestros antepasados y podremos decir: Si por circunstancias políticas esta ciudad llegó a tener importancia y renombre, no desconfiemos de que vendrán días de ventura, si cada uno pone de su parte lo que le corresponde para su desarrollo y progreso.

M. de S. C.

## La dimisión del Gobernador

Brevísima fué la conversación que ayer sostuvimos con el gobernador civil. Hablando sobre su dimisión y el propósito irrevocable que mantiene de no continuar al frente de este Gobierno, nos manifestó que había recibido un despacho del ministro de la Gobernación, indicándole que el día seis se halle en Madrid para conferenciar.

El Adelanto admite encargos de esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada, en sus talleres tipográficos, calle de Ramos del Manzano, núm. 43

## LOS EDILES SE REUNEN EL AYUNTAMIENTO Y EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Preside el Sr. Anaya y asisten los concejales Sres. Santos Franco, Sánchez Pérez, Zurdo, García de Arriba, Pérez Criado, Lago y González Fernández.

Se aprueba el acta de la anterior. Despacho ordinario. Sobre la mesa una moción de la comisión de obras respecto a un muro ruinoso en la calle de Cañal.

Al mismo tiempo se lee una instancia del director de las escuelas salesianas ofreciendo al Ayuntamiento la expropiación parcial de una extensión de 23 metros del muro.

Como esta solicitud se halla relacionada con la moción hecha por la comisión, se acuerda pase a la misma para su informe.

Obras. Se conceden licencias para ejecutar obras a los Sres. D. Victoriano Pérez, don Antonio Borrego Gómez, D. Salvador San José, D. Enrique González, don José Alonso Pierna y D.ª María Dorrego.

Los evacuatorios. El Ayuntamiento conoce y aprueba el proyecto de modificación de los evacuatorios subterráneos a construir, para dotarlos de servicios para señoras: Importa la modificación 20.567 pesetas, existiendo una diferencia en más con relación al proyecto primitivo de 6.301,44 pesetas.

El arroyo de la Alamedilla. De conformidad con el dictamen de la comisión, se desestima la proposición que en la anterior sesión formuló el Sr. Santos Franco, relativa a la construcción de un paseo central en los jardines de la Alamedilla.

### Cesión de terrenos.

A consecuencia del acta de alineación para construir un edificio la sociedad Educación, propone al Ayuntamiento la cesión de terrenos sobrantes para la vía pública.

Se acepta esta cesión previa la correspondiente valoración y tasación.

### El nuevo arohu municipal.

Se aprueba el acta de subasta de las obras para la instalación en la Plaza de Colón del archivo municipal, y a virtud de la cual se adjudican provisionalmente al único licitador, D. Melchor Marcos, en la cantidad de 19.765 pesetas.

### Los veladores.

Se da lectura de una instancia de don Agustín Moretón, dueño del café Pasaje, solicitando concierto por ocupación de vía pública en la parte frontal de su establecimiento.

En armonía con el dictamen de la comisión de Hacienda, se acuerda el tipo de concierto en 800 pesetas, el mismo que se señaló al Sr. Villa, dueño del café Novelty.

Vota en contra el Sr. García de Arriba.

### Traslado de un kiosco.

Se informa el Ayuntamiento de otro dictamen de la misma comisión, proponiendo la forma de pago de los gastos que ocasione el traslado, para su instalación en el paseo de la Alamedilla, del kiosco que estaba emplazado en la plaza del Poeta Iglesias.

Se acuerda que los gastos del traslado sean de 750 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos y que se subaste por tres años la explotación del indicado kiosco.

### La Plaza Mayor, monumento nacional.

Suscrita por los Sres. Anaya, Zurdo y Santos Franco, se da lectura de una proposición, pidiendo se solicite de los Poderes públicos sea declarada la Plaza Mayor monumento nacional.

Por unanimidad, se aprueba, uniéndose sus firmas a las de los proponentes, todos los Sres. Concejales que asisten a la sesión.

### Nombramiento de comisionado.

Queda designado comisionado para asistir a la Comisión mixta de reclutamiento, el secretario habilitado D. Manuel Rodríguez.

### El problema de la vivienda.

Por el Sr. Secretario se da lectura de la siguiente proposición del Sr. García de Arriba:

«Excelentísimo señor: La misión de los Ayuntamientos en el problema de la vivienda, según la describe el Instituto de Reformas Sociales en un folleto de información que ha publicado con aquel título es de tal importancia que puede decirse que las funciones más importantes y los factores más decisivos en el problema que se trata de resolver quedan encomendados a las Corporaciones locales.

La ley de 10 de Diciembre de 1921, impone a los Ayuntamientos de las poblaciones donde se sienta la necesidad de construir casas baratas la obligación de redactar en el término de un año (termina en 28 de Junio próximo), proyecto suficiente para llenar aquella necesidad.

Es requisito previo la práctica de la información a que se refieren los artículos 289 y 281 del reglamento de 8 de Junio de 1922, y efectuada esta información, aludido proyecto habrá de contener:

- 1.º El plano parcelario del estado actual de los terrenos que hayan de ser expropiados con descripción de los solares y cuyos terrenos habrán de reunir las condiciones exigidas en el capítulo 10 del reglamento vigente.
- 2.º En cuanto a la urbanización proyectada se acompañarán los planos perfiles y memoria descriptiva.
- 3.º El proyecto de ordenanzas municipales que ha de regir en el ensanche que se proyecte.
- 4.º Proyectos de tipos de las casas que se pretén construir.
- 5.º División del proyecto en partes para que su ejecución pueda ser más fácil.
- 6.º Plan que para la construcción se propongan los Ayuntamientos, indicando si la construcción se ha de realizar directamente o por contrata y si pretenden y con qué amplitud hacer uso de la facultad que concede el artículo 42 de la ley (subrogar por contrato sus derechos y obligaciones con los requisitos exigidos).
- 7.º Plan financiero para el desarrollo del proyecto, en el que se hagan constar los medios o recursos con que cuente o pueda contar el Ayuntamiento para realizar las obras de urbanización y de edificación.
- 8.º El plazo durante el cual habrá de realizarse cada una de las unidades que el proyecto contenga.
- 9.º Memoria detallada de todas las demás circunstancias que se considere de interés. El proyecto se remitirá para su aprobación al Instituto de Reformas Sociales, el cual resolverá pidiendo sea modificado o aprobado. En este último caso se declarará la utilidad pública y la expropiación forzosa de

los solares y fincas en que hayan de realizarse las obras.

El enunciado de los particulares que comprende el proyecto que los Ayuntamientos tienen la obligación de redactar, demuestra que se les encomienda la parte fundamental del problema de la vivienda ya que el estudio abarca los aspectos financiero, jurídico, técnico y de publicidad y estadística del mismo.

Ello no obstante, la misma ley y reglamento de casas baratas mantiene el funcionamiento de las Juntas locales de casas baratas, que creó la ley de 1912 con idénticas atribuciones y los mismos deberes y obligaciones. Pero con una agravante, la de imponer a las Corporaciones municipales el gasto que ocasione el sostenimiento de dichas Juntas, que por depender del Ministerio de Trabajo, parecía lógico que sus necesidades fueran satisfechas por el Estado.

Si el Ayuntamiento tiene el deber de estudiar el problema de la vivienda, en sus aspectos más interesantes; si los recursos legales de que hablan la ley y el reglamento, quien con mayor éxito puede utilizarlos, son los propios Ayuntamientos, ¿por qué ha de gastar el Ayuntamiento de Salamanca 5.000 pesetas en el sostenimiento de la Junta local? ¿No sería más eficaz destinar esa misma suma a la adquisición de solares, para cederos gratuitamente, con destino a la solución que se pretende del problema aludido, o a la construcción de esas mismas casas o a subvencionar su edificación para estimular a los contratistas; en una palabra, a algo más práctico que el sostenimiento de un organismo más?

Fundado en las consideraciones expuestas, el concejal que suscribe, enterado de que durante los días del 28 del actual al 4 de Junio próximo, se celebrará en Madrid la Conferencia Nacional de la Edificación, a la que están invitados todos los Ayuntamientos, con arreglo al cuestionario redactado por el Instituto de Reformas Sociales, y cuyo tema tercero dice: «modificaciones que pueden introducirse en la legislación de casas baratas», tiene el honor de proponer a la Corporación, se sirva acordar:

1.º Redactar el proyecto que por el ministerio de la ley le corresponde ejecutar.

2.º Remitir a la Conferencia la correspondiente comunicación solicitando sean modificados los preceptos, artículos 55 de la ley y 345 del Reglamento, en el sentido de que los gastos de personal y material necesario para el sostenimiento de dichas Juntas, sean satisfechos por el departamento ministerial de quien dependa, o dotándolas de recursos propios, pero en ningún caso por los Ayuntamientos.

No obstante lo expuesto V. E. resolverá lo que estime más acertado.

Sala de sesiones, a 2 de Mayo de 1923.—Manuel G. de Arriba.»

Se toma en consideración y a propuesta del Sr. Lago, se acuerda que pase, para su estudio e informe, a una comisión especial, a fin de que formule una ponencia, respecto a lo que el Ayuntamiento debe pedir a los Poderes públicos, relacionado con el problema de la vivienda y especialmente sobre la construcción de casas baratas.

Se concede un voto de confianza a la Alcaldía para que designe la comisión, debiendo formar parte de ella el señor Lago.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. García de Arriba solicita de la Presidencia que ordene la reparación de los bancos de la Alamedilla, y a ser posible, la construcción de una cerca en dicho paseo.

El Sr. Anaya manifiesta que ha estudiado la forma de cerrar aquel paseo, y convencido de la imposibilidad de realizarlo, subsanará esta dificultad, aumentando la guardería.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las siete y media.

### Notas de Instrucción Pública

Se remiten oficios de D. Enrique Blanco Díez, a las secciones administrativas de Jaén, Ciudad-Real, Córdoba, Sevilla, Huelva, Badajoz y Cáceres, comunicando haber sido nombrado maestro en propiedad de Iruelos (Salamanca) y en su virtud que se dé de baja en las listas de interinos de aquellas provincias.

Se remite a informe del alcalde de Fuentes de Béjar, el expediente de doña Soledad Biénzobas Lón, pidiendo licencia de cuarenta y cinco días, por enfermedad.

Se reclaman hojas de servicio a las maestras de Salamanca, D.ª Eladía Clemente, D.ª Micaela Caño, doña Sofía Hernández, D.ª Manuela González y D.ª Agustina Hernández; a las de Palacios del Arzobispo, La Orba, Fuenteguinaldo, Trabancas, Villanueva de los Pavones, Villarrubias, Bodón, Sobradillo, Alamedilla, Villar de Peralonso, Vileflore, Villalba de los Llanos, Fuentes de Béjar, Peralejos de Arriba Carbajosa de Armuña, Sargón de los Frailes, Cantaracillo, Viñudino, Encinasola de los Comendadores, Peñaparda, Horejo de Montemayor, Ff rida de Liébana, Endrinal, Fuentes de Maseco, Barba de Puerto y Buena Vista.

Recibirá usted gratuitamente un porte de unirse. La Crema Tokalón manda un din cuenta céntimos en sí a para pastor de tra que y demás, a los laboratorios Vitas, 71, Crisls, Barcelona, agente de la Crema Tokalón para España.

Imprenta y Librería de Motos  
Salamanca

### SUCESOS PROVINCIALES

## El hundimiento en Tordillos. Más de veinte heridos.

Como ampliación de la información que publicamos el día 1.º referente al hundimiento, en el pueblo de Tordillos, de un local donde se celebraba un mitin electoral, hecho que ocurrió el día 28 de Abril pasado, a las ocho de la noche, sabemos que el vecindario todo tiene caurosas palabras de gratitud para el culto médico, don Fernando Blázquez, que en unión de su convecino don Mateo Salinero (éste herido también leve en el suceso), prestaron rápidos y eficaces auxilios a los que fueron víctima de dicho hundimiento.

El Sr. Blázquez, con gran competencia y actividad, curó más de veinte heridos, los cuales fueron después visitados en su domicilio por don Santiago García, alcalde; los concejales D. Jacinto García, D. Pedro Gómez, D. Mateo Salinero, D. Nicasio Martín y el secretario D. Juan González.

Según nuestras noticias, en breve se cantará, en la iglesia del pueblo de Tordillos, un solemne *Te-deum*, en acción de gracias por haber sido un verdadero milagro que no pereciera ninguna persona, entre más de cien que se extrajeron, desde una altura de tres metros, entre escombros, maderas, vidrios, etc.

## COMISARIA DE POLICIA

Insultos. Por insultarle graves insultos, ha denunciado en esta Comisaría, un sujeto llamado Carmelo Paradinas, a Manuel Avila.

### Rapto frustrado de un niño.

Los guardias de Seguridad detuvieron ayer, requeridos por los vecinos de la calle del Cáliz, al que dijo llamarse Agapito González Moro, de cuarenta años, natural de Vega de Tirados, el cual parece ser pretendió apoderarse de un niño, con el pretexto de que era su hijo, resultando ser de un tal Casado, domiciliado en dicha calle, número 1.

### Suspesta sustracción.

Dionisia Pérez Alcántara ha denunciado a Gabriela Gómez Juanes, como supuesta sustractora de una sábana de los lavaderos municipales, manifestando que en varias ocasiones la denunciada había cometido análogas faltas.

### Escandalosa.

Por insultarle y escandalizar, denunció ayer Gaspar Chapa a una mujer llamada Josefa García.



## Nada importa su edad. Puede usted rejuvenecerse y embellecer.

Nada más fácil que obtener la prueba de esta afirmación en su propio rostro y en poco tiempo.

La Crema Tokalón causará en su rostro una verdadera transformación, embelleciéndola y rejuveneciéndola al mismo tiempo: usted no puede dejar de notar una mejora sorprendente desde las primeras aplicaciones.

La Crema Tokalón difiere totalmente de la mayoría de las otras cremas, sobre todo por su acción subcutánea; los poros de la piel absorben por completo los preciosos elementos dérmicos que componen esta crema, consiguiéndose así regenerar y vivificar tejidos que se encuentran directamente debajo de la epidermis. De esta manera le infunde nueva vida y la epidermis marcha y ajusta recobra una apariencia de juventud asombrosa.

Esta acción regeneradora explica cómo la Crema Tokalón puede llegar a quitar pronto las arrugas precoces, pates de gallo y demás huellas de la edad, y tiende a hacer desaparecer la piel colgante debido a los músculos y tejidos relajados, dando a éstos un nuevo turgor rigidez.

Recibirá usted gratuitamente un porte de unirse. La Crema Tokalón manda un din cuenta céntimos en sí a para pastor de tra que y demás, a los laboratorios Vitas, 71, Crisls, Barcelona, agente de la Crema Tokalón para España.

## Agencia de Quintas y de Negocios Matriculada. Centro Jurídico Comercial.

CASA FUNDADA EL AÑO 1915

Director propietario: JOSE MARIA DE LARA  
Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357. M.  
Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37. Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.  
Teléfono 1.628. Teléfono 3.932 A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de exhortos en toda España.—Obtención de certificados de última voluntad y penales.—Legalizaciones.—Asuntos judiciales y mercantiles.—Constitución de depósitos, fianzas y su cancelación.—Consejos de familia.—Participaciones de herencias.—Testamentarias, abintestatos, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

### Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

### Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en SALAMANCA

Don Manuel de Frutos, Calle Veracruz Primera, núm. 24, 2.º